GIRARDOT, OCTUBRE 22 2025

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE
Ciudad

PROPUESTA SEGURO DE MANEJO

Un cordial saludo,

A continuación, presentamos las condiciones, bajo las cuales otorgaríamos la cobertura del seguro citado en referencia:

SEGURO DE MANEJO

OBJETO DE LA POLIZA:

Amparar a la(s) entidad(es) estatal(es) asegurada(s) contra las pérdidas patrimoniales sufridas en vigencia de la póliza, que impliquen detrimento de fondos y bienes públicos, causados por sus servidores públicos en el ejercicio de los cargos amparados, por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o que generen fallos con responsabilidad fiscal, siempre y cuando la conducta que dio origen al daño tenga lugar dentro de la vigencia de póliza.

El amparo se extiende a reconocer el valor de la rendición y reconstrucción de cuentas que se debe llevar a cabo en los casos de abandono del cargo o fallecimiento del servidor público, siempre y cuando la SEGUROS DEL ESTADO DE VIDA presente la imposibilidad de rendir dichas cuentas.

La SEGUROS DEL ESTADO DE VIDA podrá gestionar la rendición de cuentas, para lo cual podrá contratar una persona calificada para que de común acuerdo con la entidad estatal asegurada elabore el inventario y rinda las cuentas respectivas, sin que el costo en ningún caso exceda la suma asegurada, si se le agrega el monto de la indemnización.

AMPAROS OBLIGATORIOS:

- Los riesgos que impliquen menoscabo de los fondos y bienes del Estado, causados por sus servidores públicos por actos u omisiones que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o fallos con responsabilidad fiscal. El amparo se extiende a reconocer el valor de la rendición y reconstrucción de cuentas que se debe llevar a cabo en los casos de abandono del cargo o fallecimiento del empleado.

- El costo de la rendición y reconstrucción de cuentas llevadas a cabo por funcionarios de la Entidad en los casos de abandono del cargo o fallecimiento del responsable de la rendición de cuentas, siempre y cuando el asegurador manifieste la imposibilidad de rendir dicha cuentas

DEDUCIBLES:

- Básico: 10% del valor de pérdida mínimo 1 SMMLV

COSTO DEL SEGURO: $ 15.370.124

TOTAL PROPUESTA ANUAL	
LIMITE PRO EVENTO	$20.000.000
LIMITE PRO VIGENCIA	$305.918.626
TOTAL	**$ 15.370.124**